



Juntos con todo  
**aguila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SESIÓN ORDINARIA.  
ACTA NÚMERO 10.



ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2021-2024

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
22 (VEINTIDÓS) DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 35, fracción I, 36, 37, 38, 170, 171 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: - - - -

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 09, de fecha 20 veinte de septiembre de 2021, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación por parte de los integrantes del H. Cabildo de la creación del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, así como la respectiva publicación de su Reglamento Interno. -----
- VI. - Asuntos generales. -----
- VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

- I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el

A.L.C.M.

Manzabraz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandro RF

Jeniffa A.A.G. Med

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SECRETARÍA

**Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

**II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la Sesión Ordinaria, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria** número **10**. -----

**III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

**IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 09 de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2021**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sirvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. ----- Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 09 de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2021**, y se tiene por aprobada la misma. -----

**V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto**

A.L.-C.o.m.

Mane Librada R

Alejandro RF

Jeniffer A.A.G. Med

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SECRETARÍA

del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra, con fundamento en el artículo 170 y 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de exponer y someter a consideración la creación de un **Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles** para el mejor desempeño de las funciones de la Administración Pública Municipal relativas en dicha materia. Para lo cual el Comité a crearse, se integrará con una Regidora o Regidor de cada una de las distintas fuerzas políticas que constituyan el Ayuntamiento y las servidoras o servidores públicos auxiliares que determine este Cabildo, atendiendo el criterio de paridad de género, de acuerdo con las áreas de apoyo requeridas o el carácter de la operación, mismo que contará con las siguientes atribuciones de conformidad a lo establecido en el artículo 172 del citado cuerpo legal adjetivo:

- I. Celebrar concursos para la adjudicación de contratos en los términos aprobados por el Ayuntamiento;
- II. Proponer modificaciones a las disposiciones administrativas aprobadas por el Ayuntamiento;
- III. Proponer al Ayuntamiento previo dictamen, la rescisión de contratos por caso fortuito o fuerza mayor, el pago de indemnización a proveedoras o proveedores que, en su caso, se consideren procedentes, así como las sanciones que correspondan a proveedoras o proveedores que hayan incurrido en incumplimiento parcial o total de contratos;
- IV. Publicar en el diario de mayor circulación la convocatoria del concurso sobre obra pública y adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento y las disposiciones aplicables de la Ley de la materia;
- V. Proponer acciones para la conservación de las zonas naturales protegidas y en general promover el desarrollo sustentable del municipio, y;
- VI. Realizar las licitaciones públicas conducentes.

Así resulta ser que cada uno de los integrantes que integren el Comité, cuentan con funciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la legislación estatal aplicable en la materia, y de acuerdo al Reglamento que al efecto se publique. Para la conformación del Comité se nombra al:

- I. **Regidor Marcelino Vázquez Zapién** de la fuerza política del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**;



A. L. C. M.

Manuel Laborde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandro

Jennifer A. A. G. Med

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Juntos con todo  
**aguila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

- II. **Regidora Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez** de la fuerza política del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**;
- III. **Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez** de la fuerza política **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**;
- IV. **Arq. Jesús Birrueta Cázarez**;
- V. **Profr. Demetrio Delelis de Padua**;
- VI. **Ing. Armando López Pacheco**;
- VII. **Ing. Luis Fernando Acevedo Paz, y**;
- VIII. **Ing. Eric Emmanuel González Morfín**,

Estos últimos cinco como auxiliares del Comité en comento. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación para ejecutar lo anteriormente expuesto. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del **Ayuntamiento**, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto sobre la creación de un **Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles**, así como para la publicación del Reglamento Interno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el mejor desempeño de las funciones de la Administración Pública Municipal relativas en dicha materia en los términos expuestos, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

**PUNTO DE ACUERDO:** Una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, el H. Cabildo aprueba y autoriza por unanimidad de votos la creación del **Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles**, así como la debida publicación del Reglamento Interno que se anexa en el **Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo** para el mejor desempeño de las funciones de la Administración Pública Municipal relativas en dicha materia. -----

**VI. - ASUNTOS GENERALES.** Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta Sesión Ordinaria, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

*Alejandro RF*

*Jeniffer A. A. G. Med*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*A.L.C.M.*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



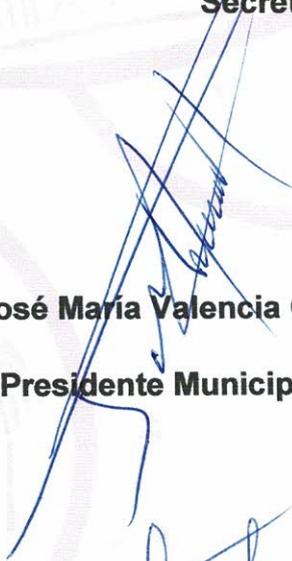


SECRETARÍA

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 11:55 once horas con cincuenta minutos del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

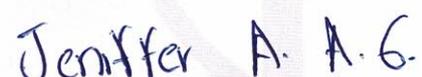
----- DOY FE -----

  
**Prof. Alejandro Rosales Fariás**  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
**Ing. José María Valencia Guillén**  
Presidente Municipal

  
**Profra. María Librada Ramírez Juan**  
Síndica Municipal

  
**C. Lucas Flores Tolentino**  
Primer Regidor

  
**C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez**  
Segunda Regidora

  
**C. Marcelino Vázquez Zapién**  
Tercer Regidor

  
**C. Aida Liliana Cruz Meráz**  
Cuarta Regidora

  
**Profr. Cristóbal Leyva Ávila**  
Quinto Regidor

  
**C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez**  
Sexta Regidora



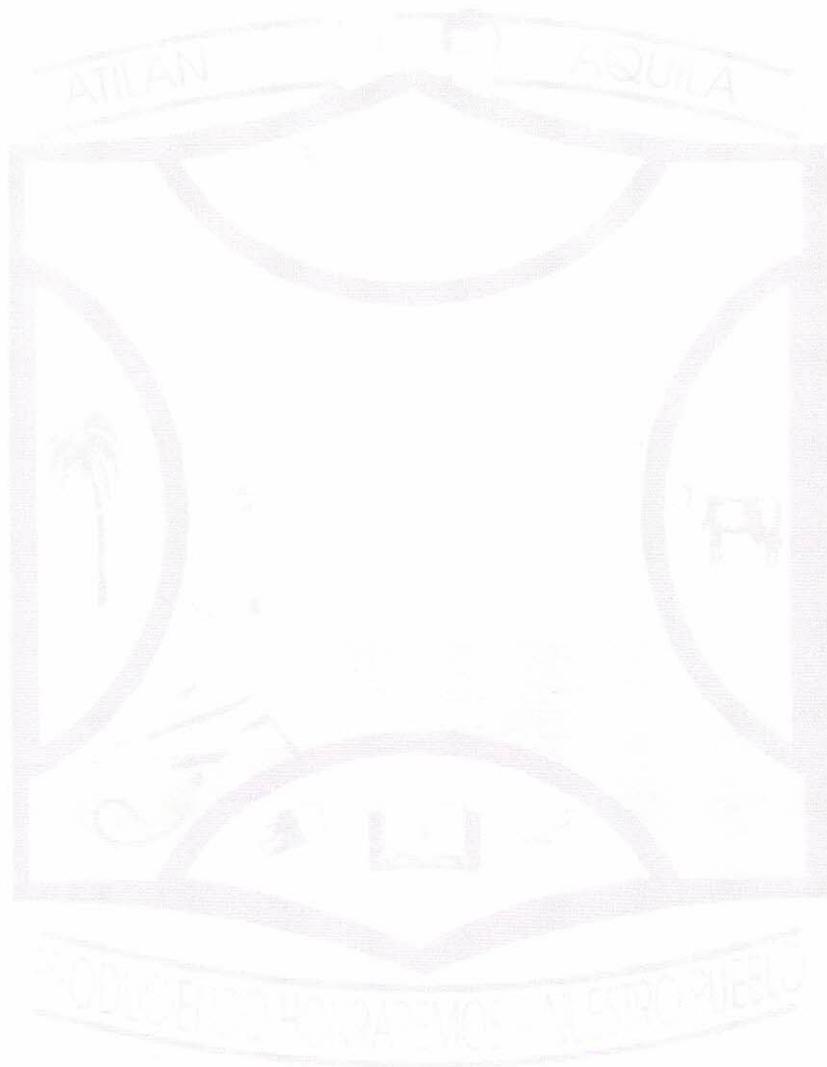


Juntos con todo  
**aguila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

**Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**

**Séptima Regidora**



Alejandro RF

--- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO  
10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN  
DE OCAMPO, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CONSTE. ---

